

FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA EMPRESA UNIPERSONAL TONNY ARCENIO TERCEROS SOLARES ÁREA DON TONNY IV A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA (AJAM)

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL TONNY ARCENIO TERCEROS SOLARES
Área:	Don Tonny IV
Número de cuadrículas:	24
Recurso natural a explotar:	Arcilla Blanca
Sujetos de consulta:	Comunidad Campesina Sujalito
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Santa Cruz, Municipio de Concepción, Comunidad Campesina Sujalito 22 de septiembre de 2017
Resolución de Sala Plena:	TED Santa Cruz No. 020/2017 26 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. El APM se compromete a mejorar caminos.
2. El APM se compromete a dar prioridad de mano de obra de la comunidad.
3. El APM se compromete a la construcción de pozos de agua previa coordinación con la comunidad.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.